

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.13 Fecha de revisión 22/11/2024 Imprimida el 22/11/2024 Pag. N. 1 / 13 Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024)		ES
XXSO0311 - SOLUZIONE 311				

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	XXSO0311
Denominación	SOLUZIONE 311
UFI :	18S0-R1Q6-T008-9WXT

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Solvente	✓	-	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		
Dirección:	Via Bedeschi, 25		
Localidad y Estado:	24040	Chignolo D'Isola	(BG)
		Italia	
	Tel.	+39 035 999711	
	Fax	+39 035 999712	
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	gianluca.cerina@icro.it		
Proveedor:	ICRO COATINGS S.p.A. con Socio Unico - Via Bedeschi 25 - 24040 Chignolo d'Isola (BG) - Italia		

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a	Servicio de Información Toxicológica - + 34 91 562 04 20
---	--

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:

Palabras de advertencia: Atención

EPY 11.7.1 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.13 Fecha de revisión 22/11/2024 Imprimida el 22/11/2024 Pag. N. 2 / 13 Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024)		ES
XXSO0311 - SOLUZIONE 311				
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>				
Indicaciones de peligro:				
H319		Provoca irritación ocular grave.		
H315		Provoca irritación cutánea.		
Consejos de prudencia:				
P280		Llevar guantes / gafas / máscara de protección.		
P337+P313		Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.		
P264		Lávese bien con agua después de su uso.		
Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.				
2.3. Otros peligros				
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.				
El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.				
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes				
3.2. Mezclas				
Contiene:				
Identificación		x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)	
2-BUTOXIETANOL				
INDEX 603-014-00-0		10 ≤ x < 15	Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315 LD50 Oral: 1200 mg/kg, LC50 Inhalación vapores: 3 mg/l/4h	
CE 203-905-0				
CAS 111-76-2				
Reg. REACH 01-2119475108-XXXX				
PROPAN-2-OL				
INDEX 603-117-00-0		5 ≤ x < 7	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336	
CE 200-661-7				
CAS 67-63-0				
Reg. REACH 01-2119457558-XXXX				
SURFACANTE FLUORADO				
INDEX		2,5 ≤ x < 3	Acute Tox. 4 H302, Aquatic Chronic 3 H412 ETA Oral: 500 mg/kg	
CE 813-424-3				
CAS				
Reg. REACH 01-2120752482-55-XXXX				
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.				
SECCIÓN 4. Primeros auxilios				
4.1. Descripción de los primeros auxilios				
En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.				
En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.				
OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.				
PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.				
INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.				
INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.				
Protección de los socorristas				
Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.				
EPY 11.7.1 - SDS 1004.14				

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO XXSO0311 - SOLUZIONE 311		Revisión N.13 Fecha de revisión 22/11/2024 Imprimida el 22/11/2024 Pag. N. 3 / 13 Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024)	ES
SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>			
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados			
No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.			
EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.			
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente			
Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.			
Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato			
Agua corriente para lavar la piel y los ojos.			
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios			
5.1. Medios de extinción			
MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS			
Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.			
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS			
No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.			
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla			
PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO			
Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.			
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios			
INFORMACIÓN GENERAL			
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.			
EQUIPO			
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).			
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental			
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia			
Bloquee la pérdida, si no hay peligro.			
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.			
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente			
Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.			
6.3. Métodos y material de contención y de limpieza			
Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.			
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.			
6.4. Referencia a otras secciones			
Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.			
EPY 11.7.1 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

XXSO0311 - SOLUZIONE 311

Revisión N.13

Fecha de revisión 22/11/2024

Imprimida el 22/11/2024

Pag. N. 4 / 13

Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024)

ES

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари 2020г.)
CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööohutuse nõuded ning töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnormid [RT I, 21.12.2022, 14]
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α' 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιογόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LVA	Latvija	Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" (prot. Nr. 32 18. §; prot. Nr. 1 22. §)
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1)
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa

CEPY 11.7.1 - SDS 1004.14

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

SVN	Slovenija	nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
TUR	Türkiye	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu (Uradni list RS, št. 100/01, 39/05, 53/07, 102/10, 43/11 – ZVZD-1, 38/15, 78/18 in 78/19)
GBR	United Kingdom	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345.
EU	OEL EU	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
		Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2023

2-BUTOXIETANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	98	20	246	50	PIEL
TLV	CZE	100	20,4	200	40,8	PIEL
AGW	DEU	49	10	98	20	PIEL
MAK	DEU	49	10	98	20	PIEL Hinweis
TLV	DNK	98	20	246	50	PIEL E
VLA	ESP	98	20	245	50	PIEL
TLV	EST	98	20	246	50	
VLEP	FRA	49	10	246	50	PIEL
TLV	GRC	120	25			
AK	HUN	98	20	246	50	PIEL
GVI/KGVI	HRV	98	20	246	50	PIEL
VLEP	ITA	98	20	246	50	PIEL
RV	LVA	98	20	246	50	PIEL
TLV	NOR	50	10			PIEL
TGG	NLD	100		246		PIEL
VLE	PRT	98	20	246	50	PIEL
NDS/NDSch	POL	98		200		PIEL
TLV	ROU	98	20	246	50	PIEL
NGV/KGV	SWE	50	10	246	50	PIEL
NPEL	SVK	98	20	246	50	PIEL
MV	SVN	98	20	246	50	PIEL
ESD	TUR	98	20	246	50	PIEL
WEL	GBR	123	25	246	50	PIEL
OEL	EU	98	20	246	50	PIEL
TLV-ACGIH		97	20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	8,8	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,88	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	34,6	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	3,46	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	9,1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	463	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	3,13	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,2 mg/kg				
Inhalación				49 mg/m3				98 mg/kg
Dérmica				38 mg/kg				75 mg/kg

Valor límite de umbral

Valor límite de umbral		TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
Tipo	Estado	mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	980		1225		
TLV	CZE	500	200	1000	400	
AGW	DEU	500	200	1000	400	
MAK	DEU	500	200	1000	400	
TLV	DNK	490	200			
VLA	ESP	500	200	1000	400	
TLV	EST	350	150	600	250	
VLEP	FRA			980	400	
TLV	GRC	980	400	1225	500	
AK	HUN	500	200	1000	400	PIEL
GVI/KGVI	HRV	999	400	1250	500	
RV	LVA	350		600		
TLV	NOR	245	100			
TGG	NLD	650				
NDS/NDSch	POL	900		1200		PIEL
TLV	ROU	200	81	500	203	
NGV/KGV	SWE	350	150	600 (C)	250 (C)	
NPEL	SVK	500	200	1000	400	
MV	SVN	500	200	1000	400	
ESD	TUR	980	400			
WEL	GBR	999	400	1250	500	
TLV-ACGIH		492	200	983	400	

Valor de referencia en agua dulce	140,9	mg/l
Valor de referencia en agua marina	140,9	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	552	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	552	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	140,9	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	2251	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	160	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	28	mg/kg

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				26 mg/kg				
Inhalación				89 mg/m3				500 mg/m3
Dérmica				319 mg/kg				888 mg/kg

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro
identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

XXSO0311 - SOLUZIONE 311

Revisión N.13

Fecha de revisión 22/11/2024

Imprimida el 22/11/2024

Pag. N. 7 / 13

Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual... / >>

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Líquido	
Color	transparente	
Olor	leve	
Umbral olfativo	no aplicable	
Punto de fusión / punto de congelación	0 °C	
Punto inicial de ebullición	100 °C	
Intervalo de ebullición	no aplicable	
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	no aplicable	
Límites superior de explosividad	no aplicable	
Punto de inflamación	68 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no aplicable	
Temperatura de descomposición	no aplicable	
pH	7	
Viscosidad cinemática	no aplicable	
Solubilidad	soluble en agua	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no aplicable	
Presión de vapor	no determinado	
Densidad y/o densidad relativa	1 g/cm3	Temperatura: 20 °C
Densidad de vapor relativa	no aplicable	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	no determinado	
VOC (Directiva 2010/75/UE)	15,00 % - 150,00	gr/litro
VOC (carbono volátil)	9,09 % - 90,88	gr/litro
Propiedades explosivas	no aplicable	
Propiedades comburentes	no aplicable	

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

2-BUTOXIETANOL

Se descompone por efecto del calor.

10.2. Estabilidad química

EPY 11.7.1 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.13 Fecha de revisión 22/11/2024 Imprimida el 22/11/2024 Pag. N. 8 / 13 Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024)	ES
XXSO0311 - SOLUZIONE 311			
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>			
El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.			
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas			
Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.			
2-BUTOXIETANOL Puede reaccionar peligrosamente con: aluminio,agentes oxidantes.Forma peróxidos con: aire.			
10.4. Condiciones que deben evitarse			
Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.			
2-BUTOXIETANOL Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.			
10.5. Materiales incompatibles			
Información no disponible.			
10.6. Productos de descomposición peligrosos			
En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.			
2-BUTOXIETANOL Puede liberar: hidrógeno.			
SECCIÓN 11. Información toxicológica			
En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.			
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008			
<u>Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones</u>			
Información no disponible.			
<u>Información sobre posibles vías de exposición</u>			
Información no disponible.			
<u>Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo</u>			
Información no disponible.			
<u>Efectos interactivos</u>			
Información no disponible.			
<u>TOXICIDAD AGUDA</u>			
ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:		> 20 mg/l	
ATE (Oral) de la mezcla:		>2000 mg/kg	
ATE (Cutánea) de la mezcla:		No clasificado (ningún componente relevante)	
SURFACANTE FLUORADO			
LD50 (Oral):		1025 mg/kg	
ETA (Oral):		500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)	
2-BUTOXIETANOL			
LD50 (Oral):		1200 mg/kg Guinea pig	
LC50 (Inhalación vapores):		3 mg/l/4h Rat	
PROPAN-2-OL			
LD50 (Cutánea):		8 mL/kg Rabbit	
LD50 (Oral):		4710 mg/kg Rat	

EPY 11.7.1 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO XXSO0311 - SOLUZIONE 311		Revisión N.13 Fecha de revisión 22/11/2024 Imprimida el 22/11/2024 Pag. N. 9 / 13 Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024) ES
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>		
LC50 (Inhalación vapores): > 10000 ppm/6h Rat		
CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS Provoca irritación cutánea		
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR Provoca irritación ocular grave		
SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
CARCINOGENICIDAD No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
PELIGRO POR ASPIRACIÓN No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
11.2. Información sobre otros peligros Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.		
SECCIÓN 12. Información ecológica		
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.		
12.1. Toxicidad		
SURFACANTE FLUORADO EC50 - Crustáceos EC50 - Algas / Plantas Acuáticas NOEC crónica algas / plantas acuáticas 100 mg/l/48h 316 mg/l/72h 54 mg/l		
PROPAN-2-OL LC50 - Peces EC50 - Crustáceos EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 9640 mg/l/96h 13299 mg/l/48h Daphnia magna > 1000 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus		
12.2. Persistencia y degradabilidad		
SURFACANTE FLUORADO Solubilidad en agua NO rápidamente degradable 1000 mg/l @ 20 °C		
EPY 11.7.1 - SDS 1004.14		

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.13 Fecha de revisión 22/11/2024 Imprimida el 22/11/2024 Pag. N. 10 / 13 Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024)	ES
XXSO0311 - SOLUZIONE 311			
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
2-BUTOXIETANOL Solubilidad en agua1000 - 10000 mg/l Rápidamente degradable PROPAN-2-OL Rápidamente degradable			
12.3. Potencial de bioacumulación			
SURFACANTE FLUORADO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua5,71 @ 25 °C 2-BUTOXIETANOL Coeficiente de distribución: n-octanol/agua0,81 PROPAN-2-OL Coeficiente de distribución: n-octanol/agua0,05 Log Kow 25°C			
12.4. Movilidad en el suelo			
Información no disponible.			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
no aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
no aplicable			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
no aplicable			

EPY 11.7.1 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.13 Fecha de revisión 22/11/2024 Imprimida el 22/11/2024 Pag. N. 11 / 13 Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024)	ES
XXSO0311 - SOLUZIONE 311			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>			
14.4. Grupo de embalaje			
no aplicable			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
no aplicable			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
no aplicable			
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI			
Información no pertinente.			
SECCIÓN 15. Información reglamentaria			
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla			
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna			
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006			
Producto			
Punto 3 - 40			
Sustancias contenidas			
Punto 75			
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos			
no aplicable			
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.			
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)			
Ninguna			
Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:			
Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:			
Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:			
Ninguna			
Controles sanitarios			
Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.			
Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)			
WGK 1: Poco peligroso para las aguas.			
15.2. Evaluación de la seguridad química			
No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.			
SECCIÓN 16. Otra información			
Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:			
Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2			
Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3			
Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4			
Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2			
EPY 11.7.1 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO XXSO0311 - SOLUZIONE 311		Revisión N.13 Fecha de revisión 22/11/2024 Imprimida el 22/11/2024 Pag. N. 12 / 13 Sustituye la revisión:12 (Fecha de revisión 20/05/2024) ES
SECCIÓN 16. Otra información ... / >>		
Skin Irrit. 2 STOT SE 3 Aquatic Chronic 3 H225 H331 H302 H319 H315 H336 H412 Irritación cutáneas, categoría 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3 Líquido y vapores muy inflamables. Tóxico en caso de inhalación. Nocivo en caso de ingestión. Provoca irritación ocular grave. Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
LEYENDA: - ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera - ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda - CAS: Número del Chemical Abstract Service - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes) - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008 - DNEL: Nivel derivado sin efecto - EmS: Emergency Schedule - GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo - IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba - IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas - IMO: International Maritime Organization - INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP - LC50: Concentración letal 50 % - LD50: Dosis letal 50 % - OEL: Nivel de exposición ocupacional - PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico - PEC: Concentración ambiental previsible - PEL: Nivel previsible de exposición - PMT: Persistente, móvil y tóxico - PNEC: Concentración previsible sin efectos - REACH: Reglamento (CE) 1907/2006 - RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril - TLV: Valor límite de umbral - TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral. - TWA: Límite de exposición media ponderada - TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo - VOC: Compuesto orgánico volátil - vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable - vPvM: Muy persistente y muy móvil - WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).		
BIBLIOGRAFÍA GENERAL: 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH) 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP) 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH) 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP) 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP) 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP) 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP) 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP) 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP) 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP) 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP) 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP) 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP) 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP) 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP) 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP) 17. Reglamento (UE) 2019/1148 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP) 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP) 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP) 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP) 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)		
EPY 11.7.1 - SDS 1004.14		

XXSO0311 - SOLUZIONE 311

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
- 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01.